



Resolución Ejecutiva Regional N° 1432 -2019-GRLL/GOB

Trujillo, 16 MAY 2019

VISTA: la Resolución Ejecutiva Regional N° 1084-2019-GRLL/GOB, de fecha 15 de abril del 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva Regional del visto, se resolvió encargar la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, al Dr. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, Gerente Regional de Contrataciones del Gobierno Regional de La Libertad, con retención de su cargo;

Que, es prerrogativa del Titular de la entidad, de acuerdo a lo previsto en el inciso c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, por convenir al Servicio y de conformidad con lo prescrito en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Titular de la entidad ha decidido dar por concluida, la encargatura del Dr. Genaro Alfredo Aguilar Cruz, de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, con retención de su cargo actual como Gerente Regional de Contrataciones, designando en su lugar, a la Mg. Lucero Esmeralda Castillo Morales como Sub Gerente de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionaria de confianza, con las prerrogativas propias de su cargo, de acuerdo a lo establecido en el Cuadro de Asignación de Personal, el Presupuesto Analítico de Personal, debiendo encargarse a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional;

Estando a los vistos de las áreas correspondientes, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del Dr. **Genaro Alfredo Aguilar Cruz**, de la Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, con retención de su cargo actual como Gerente Regional de Contrataciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, a la Mg. **LUCERO ESMERALDA CASTILLO MORALES**, como Sub Gerente de Logística y Servicios Generales de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional La Libertad, en condición de funcionario de confianza.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Recursos Humanos, la asignación de la categoría remunerativa y/o el acondicionamiento contractual y afectación presupuestal correspondiente para dicho cargo de confianza, dentro de los alcances legales propios de este Gobierno Regional.

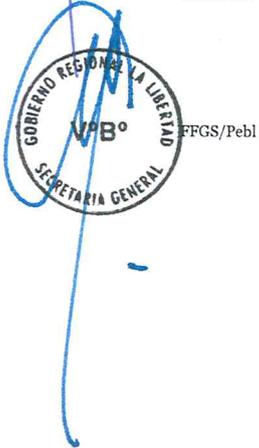




Resolución Ejecutiva Regional N° 1432 -2019-GRLL/GOB



ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la partes interesadas, Gerencia General Regional, Órgano de Control Institucional, Gerencia Regional de Contrataciones, Gerencia Regional de Administración, Sub Gerencia de Logística y Servicios Generales, Sub Gerencia de Gestión Patrimonial, Sub Gerencia de Recursos Humanos y Sub Gerencia de Tesorería, y a todos los demás órganos y unidades orgánicas que correspondan, del Gobierno Regional La Libertad.



REGIÓN LA LIBERTAD

.....
Manuel Felipe Llempén Coronel
GOBERNADOR REGIONAL